

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22797

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Lic. Carlos Iturralde Ballivián, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, viajará a la ciudad de Caracas Venezuela, entre los días 14 al 16 de mayo del año en curso a fin de participar con los cancilleres andinos en la realización del V Consejo Presidencial Andino que se realizara en esa ciudad.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, según lo establecido en el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino, al Lic. Fernando Messmer Trigo, Subsecretario de Política Exterior, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día 14 de mayo de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la República